

Novedades de la Caja Forense



13/08/2010 Santa Rosa, La Pampa.

Oficina en la Ciudad Judicial.

Su apertura se producirá a partir del día 26 de julio próximo.

Al término de la feria de invierno y coincidentemente con el reinicio de la actividad judicial normal, se producirá la apertura de la nueva oficina de la Caja Forense en el Centro Judicial de la ciudad de Santa Rosa.

Ello ha sido posible merced a un convenio suscripto con el Superior Tribunal de Justicia, cuyas autoridades le han cedido en comodato a la Caja Forense el local N° 5 ubicado en la Planta Baja del ala correspondiente al Ministerio Público.

La apertura de la nueva oficina resultará de suma practicidad para los afiliados, al poder realizar en una misma ubicación todo lo inherente a la tramitación de expedientes judiciales.

En esta oficina el afiliado se podrá efectuar el pago de los aportes y

contribuciones correspondientes a iniciaciones de juicios o que ya hubieran sido determinadas con anterioridad, de cuotas de préstamos o por financiación de notebooks, así como el cobro de tasas e impuesto relacionados con la actuación profesional de los afiliados (Justicia y Sellos).

La determinación de aportes y contribuciones correspondientes a juicios en trámite, con vista del juzgado o entregados "en mano", se seguirán efectuando en la sede central de la Caja Forense.

El horario de atención será de 7,30 a 12,30 horas.

